



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 MAR. 2006

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 117-06

Expte. N° 4.144/06

VISTO:

El programa elevado por los docentes responsables del dictado de la asignatura **Estudios de Historia Social y Política de la Argentina durante el Siglo XIX** (Seminario - Optativa), de la Carrera de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 043/06, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 28-02-06)

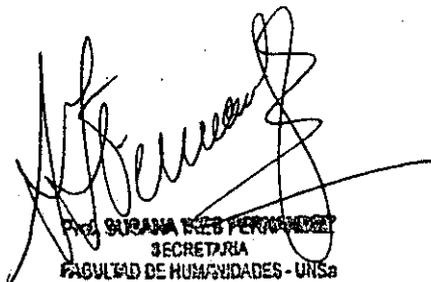
RESUELVE:

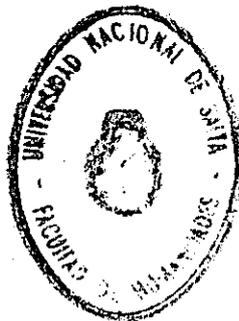
ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por los docentes responsables del dictado de la asignatura *Estudios de Historia Social y Política de la Argentina durante el Siglo XIX* (Seminario - Optativa), de la Carrera de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

➤ **Estudios de Historia Social y Política de la Argentina durante el Siglo XIX (Seminario - Optativa).**

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Historia y Departamento Alumnos.

031-06


Susana Elisabeth Perdomo
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




E. CATALINA BURJASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.